

Unidad de destino, puestos de trabajo y cuantía mensual de complemento específico	Requisitos	Méritos que serán valorados
Servicios Periféricos		
INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD		
Director Provincial de Murcia, nivel 28.	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A o personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario al que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	
Director Provincial de Zamora, nivel 26.	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A o personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario al que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	
Director Provincial de Palencia, nivel 26.	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A o personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario al que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	
Director Provincial de Burgos, nivel 27.	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A o personal de la Seguridad Social con titulación superior de carácter sanitario al que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984.	
DIRECCIÓN COMISIONADA DE SANIDAD Y CONSUMO EN ANDALUCÍA		
Jefe de Servicio de Sanidad Exterior, nivel 26, 72.666 pesetas.	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A para cuyo ingreso se exija titulación superior de carácter sanitario.	Experiencia en sanidad exterior.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

25601 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y el artículo 20, apartado 1, letra b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Presidencia ha resuelto anunciar, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Denominación: Subdirector general de Administración. Número de vacantes: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.318.440 pesetas. Pertener al grupo A. Localidad: Madrid.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán según modelo del anexo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que descen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 13 de noviembre de 1987.—El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece
NRP	Domicilio, calle y número	
Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Méritos que se alegan:

- | | |
|---------|---------|
| 1. | 4. |
| 2. | 5. |
| 3. | 6. |

En Madrid a de de 1987

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

UNIVERSIDADES

25602 RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera dos puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes en la Universidad de Salamanca los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca (patio de Escuelas, 1, Salamanca).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Salamanca, 26 de octubre de 1987.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Jefe de Servicio de Control Interno.	26	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos A o B artículo 25 de la Ley 30/1984. Amplios conocimientos y experiencia acreditada en control de gasto público, contabilidad y gestión presupuestaria.
Jefe de Servicio de Personal.	26	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos A o B artículo 25 de la Ley 30/1984. Amplios conocimientos y experiencia acreditada en gestión de personal docente y no docente.